

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA EN LICITACIÓN PÚBLICA, ID N°1029940-2-L125.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 26

SANTIAGO, 30.01.2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°661, de 2024, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; en la Ley N°21.722 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2025; en el Decreto Supremo N°44 de 2022, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; y, en la Resolución Exenta N°18, de 2025, que aprobó las bases administrativas y técnicas para el servicio de mantenimiento mensual del grupo electrógeno de emergencia, para el edificio Palacio Pereira, de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, por Resolución Exenta N° 18, de fecha 24 de enero 2025, aprobó las bases administrativas y técnicas para el servicio de mantenimiento mensual del grupo electrógeno de emergencia, para el edificio Palacio Pereira, **publicándose** el proceso licitatorio público a través del portal Mercado Público con fecha 28 de enero 2025, bajo el **ID N°1029940-2-L125**.

2.- Que, se requiere individualizar a los/as integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación antes señalada, al objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 4°, N° 7) de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

3.- Que, los/as integrantes de la Comisión Evaluadora tendrán la calidad de sujetos pasivos sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esta comisión.

RESUELVO:

Tipo de Integrante	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Rut
Titular	Mauricio Sánchez Faúndez	Jefe Depto. Gestión de proyectos		
Titular	Carol Illanes López	Directora Centro de Extensión Palacio Pereira		
Titular	Verónica Morales Soto	Administradora Palacio Pereira		
Suplente	Santiago Canales Errázuriz	Profesional Depto. Gestión de proyectos		
Suplente	María Contreras Valdovinos	Coordinadora Centro de Extensión Palacio Pereira		

Suplente	Cinthia Bravo Arévalo	Administración Palacio Pereira		
----------	--------------------------	-----------------------------------	--	--

**ARTÍCULO PRIMERO: DESÍGNASE**, para integrar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID N° 1029940-2-L125, denominada servicio de mantención mensual del grupo electrógeno de emergencia, para el edificio Palacio Pereira, a las siguientes personas:

**ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLÍQUESE**, por la funcionaria competente, la presente Resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), y en la plataforma Institucional.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

CAROLINA  
PEREZ  
DATTARI

Firmado digitalmente por  
CAROLINA PEREZ  
DATTARI  
Fecha: 2025.01.30  
17:42:14 -03'00'

**CAROLINA PÉREZ DATTARI**  
**SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL**  
**MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

VLR/FTO/urr/CGG